

SEGUROS FRANCESES ANTE ACCIDENTES



Groupama
FORÊTS ASSURANCES

I. RESPONSABILIDAD CIVIL « ACCIDENTE »

- ▶ Garantiza las consecuencias pecuniarias de los accidentes causados a otros por :
 - El propietario forestal
 - Sus empleados
 - Sus animales
 - Los arboles
 - Los cuerpos de agua
 - Los edificios
 - El material, los productos necesarios al buen estado, la gestión y la explotación de los bosques



II. RESPONSABILIDAD CIVIL « INCENDIO - EXPLOSIÓN »

- ▶ Incendios propagados a las parcelas de un vecino
- ▶ Incendios ou explosiones provocados por un vehiculo de motor



III. DEFENSA EN RESPONSABILIDAD CIVIL

- ▶ Defensa amistosa o judicial si la responsabilidad de un asegurado se invoca
- ▶ Nuestra garantía incluye los honorarios de abogados y todos los gastos de justicia
- ▶ No tenemos en cuenta las condenas penales



IV. EXCLUSIONES

- ▶ Las principales :
 - ▶ Daños causados al propietario mismo
 - ▶ Daños resultando de otra actividad que silvicultura
 - ▶ Daños resultando de incendios en una parcela donde hay árboles caídos desde mas de 12 meses
 - ▶ Daños causados durante una caza
 - ▶ Daños causados durante el transporte de madera
 - ▶ Daños resultando de un deficiente mantenimiento de los bosques del asegurado
 - ▶ Daños causados por la caída de arboles o ramas muertos si los árboles considerados son situados cerca de una propiedad vecina y si hay mas que 5% de arboles similares en la parcela.



V. NUESTRA OFERTA EN FRANCIA

- ▶ Cotización : 0,30 cts/ha/an
- ▶ Cuota minima : 50 €/ an
- ▶ No proponemos este tipo de seguro solo. El propietario tiene que suscribir también un seguro contra incendios o contra tempestades



VI. PERSPECTIVAS

- ▶ Siniestros en aumento
- ▶ Cuestión de los costes con las líneas eléctricas
- ▶ Siempre más de casas y de cierras al lado de los bosques
- ▶ Dificultades con el concepto de la fuerza mayor (la jurisprudencia evoluciona)

